

## ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE INCENDIO E INCENDIO MÁS SISMO ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS

En virtud de lo establecido en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, Ley de Seguros; incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de Diciembre del 2011; a lo dispuesto en la Norma de Carácter General conjunta de la Superintendencia de Valores y Seguros -NCG N°330- y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras -Circular N° 3.530 y a lo estipulado en las Bases de Licitación Pública para la Contratación Colectiva de Seguros de Incendio e Incendio más Sismo, asociados a créditos hipotecarios de Banco Falabella, informamos que el día 7 de septiembre de 2017 a las 11 horas, en presencia del notario de Santiago Sr. Francisco Leiva Carvajal, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas por las compañías de seguros generales.

Las ofertas recibidas fueron las siguientes:

Compañía de Seguros Generales	Incendio	Comisión Corredora
BCI SEGUROS GENERALES S.A	0,0062%	15% neto sobre prima neta
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	0,0059%	15% neto sobre prima neta
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A	0,0053%	15% neto sobre prima neta

Compañía de Seguros Generales	Incendio + Sismo	Comisión Corredora
BCI SEGUROS GENERALES S.A	0,0118%	15% neto sobre prima neta
ASSURANT CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A	0,0138%	15% neto sobre prima neta
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	0,0130%	15% neto sobre prima neta
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A	0,0108%	15% neto sobre prima neta
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A	0,0116%	15% neto sobre prima neta

Todas las compañías concurrieron a la Licitación indicada en conjunto con el corredor BancoFalabella Corredores de Seguros Limitada, considerando una comisión de intermediación de 15% neto sobre prima neta, la que está incluida en los valores ofertados.

Para el caso de la cartera de Incendio resultó adjudicataria de dicha licitación **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A** quien ofertó la tasa menor ascendente a 0,0053% mensual.

En el caso de la cartera de Incendio más Sismo, resultó adjudicataria **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A**, quien ofertó la tasa menor ascendente a 0,0108% mensual.